

DOCUMENTO .Acta: Acta mesa A 071223	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2J04K-LEKTH-ANM7T Fecha de emisión: 12 de Diciembre de 2023 a las 14:51:12 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Facturas Contratacion y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 12/12/2023 13:27 2.- Director General de Urbanismo del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 12/12/2023 14:51	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/12/2023 14:51



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

Expediente número: 343CM.23

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE PLICAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA CABALGATA DE REYES MAGOS DE MERIDA 2024 POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO**

**APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO “A”.-**

**Fecha y hora de celebración**

07/12/2023 a las 12:30 horas

**Lugar de celebración**

Sala de Prensa, planta baja, Plaza de España, 1.

**Asistentes**

**PRESIDENTE SUPLENTE**

Director General de Urbanismo, D. Ignacio Candela Maestú

**SECRETARIO**

D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario de la sección de Contratación y Patrimonio

**VOCALES**

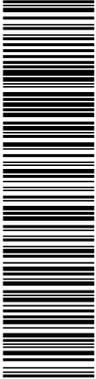
- Dña, Eva María Corrales Ponce, letrada asesora Asesoría Jurídica municipal
- D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General
- Dña. Mariola Orrego Torres, asesora jurídica de Contratación

**Orden del día:**

**PUNTO ÚNICO:** Apertura Archivo electrónico “A”. Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).

DOCUMENTO .Acta: Acta mesa A 071223	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>2J04K-LEKTH-ANM7T</b> Fecha de emisión: <b>12 de Diciembre de 2023 a las 14:51:12</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Facturas Contratacion y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 12/12/2023 13:27 2.- Director General de Urbanismo del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 12/12/2023 14:51	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/12/2023 14:51



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

- Documentación acreditativa de que la empresa está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Sector Público (ROLCSP) o en el Registro Oficial de Licitación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas deberá presentar su DEUC.
- Oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

### Se Expone

1.- Previa identificación de presidente y secretario se procede al descifrado y apertura del archivo electrónico A, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, conforme se indica en PCAP. Se hace constar que habiéndose publicado anuncio de evento de apertura en audiencia pública, no hay asistencia de personas interesada en asistir a dicho evento.

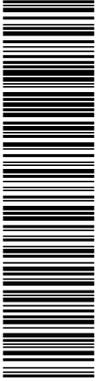
Dicho lo cual, se indica que constan como presentados a la licitación las siguientes:

- (B06761464) SACEMA 2020 SL
- (09196689R) ESPINOSA BARRERO, DIEGO

Vista la documentación aportada por los licitadores presentados, y sin entrar a valorar la oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, la mesa adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

-PRIMERO: Admitir a la licitación a los dos licitadores presentados

DOCUMENTO .Acta: <b>Acta mesa A 071223</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>2J04K-LEKTH-ANM7T</b> Fecha de emisión: <b>12 de Diciembre de 2023 a las 14:51:12</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Facturas Contratacion y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 12/12/2023 13:27 2.- Director General de Urbanismo del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 12/12/2023 14:51	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/12/2023 14:51



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

-SEGUNDO: Dar traslado de la documentación aportada por los licitadores admitidos en el archivo A al técnico municipal D. Jesús Bravo Ramos, para que emita informe de valoración sobre la oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, conforme establece el PCAP.

-TERCERO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Sin más que añadir, por el presidente se levanta la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno del presidente.